

ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA

TÍTULO: MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT DEL ENTORNO DEL ÁREA DE NIDIFICACIÓN DEL ÁGUILA PERDICERA PARA EL PROYECTO DE LA VARIANTE DE ANGOSTURAS EN LA A-333, DE ALCAUDETE A LA A-92 POR PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

CLAVE: **CONTR_2024_260236**

De acuerdo con la memoria justificativa realizada por el Jefe de la Oficina Técnica de esta Delegación Territorial, de fecha **10 de abril de 2024** relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación se llevará a cabo mediante procedimiento abierto simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

El presupuesto máximo de licitación será de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (434.910,78 euros), con el siguiente desglose:

Presupuesto (sin IVA): 359.430,40 euros.
IVA (21%): 75.480,38 euros.
Importe total (con IVA): 434.910,78 euros

Por otra parte, en relación a la revisión de precios del contrato, atendiendo a lo establecido en el artículo 103 de la LCSP, si se considera necesaria la inclusión de una cláusula de revisión de precios.

Por todo lo anteriormente expuesto, de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y de acuerdo con el artículo 13 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos,

HE RESUELTO

PRIMERO. Ordenar la iniciación del expediente de contratación:

CONTR_2024_260236

“MEDIDAS COMPENSATORIAS PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT DEL ENTORNO DEL ÁREA DE NIDIFICACIÓN DEL ÁGUILA PERDICERA PARA EL PROYECTO DE LA VARIANTE DE ANGOSTURAS EN LA A-333, DE ALCAUDETE A LA A-92 POR PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)”



MARIA DEL CARMEN GRANADOS GARCIA		12/04/2024 09:19:55	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwz17t9riokcO2KU4i39kHmJ2C9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por procedimiento abierto simplificado como sistema de adjudicación del contrato, de un presupuesto máximo de licitación de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (IVA incluido), conforme a lo dispuesto en el artículo 131.2 y 159.6 de la LCSP.

SEGUNDO. Incluir en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares cláusula de revisión de precios.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: M.^a Carmen Granados García

MARIA DEL CARMEN GRANADOS GARCIA		12/04/2024 09:19:55	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwz17t9riokcO2KU4i39kHmJ2C9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	